

Fecha: 12/08/2013

Entre: 12/08/2013

y

12/08/2013

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300520120010000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	LUIS ANGEL - CASTRO	INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES	12/08/2013		Ibague, 12 de agosto de 2013.- En la fecha empieza a correr el término de traslado de Diez (10) días al demandante, para los fines previstos en el artículo 173 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
73001333300520120012800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	AMANDA BARRIOS PATIÑO	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA	12/08/2013		Ibague, 12 de agosto de 2013.- En la fecha empieza a correr el término de traslado de Diez (10) días al demandante, para los fines previstos en el artículo 173 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
73001333300520120021500	ACCION REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	ANA CLODIS PINZON DE NAVARRO	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA	12/08/2013		Ibague, 12 de agosto de 2013.- En la fecha empieza a correr el término de traslado de Diez (10) días al demandante, para los fines previstos en el artículo 173 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
73001333300520130006300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	PIEDAD - DEVIA PEREZ	HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUAMO TOLIMA	12/08/2013		Ibague, 12 de agosto de 2013.- En la fecha empieza a correr el término de traslado de Diez (10) días al demandante, para los fines previstos en el artículo 173 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
73001333300520130012700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	ALFREDO RODRIGUEZ DIAZ	MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA	12/08/2013		Ibague, 12 de agosto de 2013.- En la fecha empieza a correr el término de traslado de Diez (10) días al demandante, para los fines previstos en el artículo 173 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.